



RESOLUCIÓN N° **0799**
NEUQUÉN, 22 DIC 2011

VISTO:

El Expediente OE 11770-M/11 y la Orden de Pago N° AC12447/2011, a nombre de BARBERIS, Marcelo Daniel por \$ 3.500.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Secretaria de Gobierno, destinado a solventar gastos por "Impresión de Cuadernillos, con motivo de la difusión de Jornada Interreligiosa";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota n° 107/11 de fecha 07/12/11 de la Secretaría de Gobierno;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gasto otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC12447/11 a nombre de BARBERIS, Marcelo Daniel, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500.-) de acuerdo a la factura n° 0001-00000651 de Proyectos Gráficos de Morales, José María, que forma parte de la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia


DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

fdo: Artaza

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>1854</u>
Fecha <u>06.10.12</u>